COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS SINALOA

Comunicado de prensa 056 /2019

LA CEDH Y SU CONSOLIDACIÓN A TRAVÉS DE 26 AÑOS

En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, ex presidentes de la CEDH compartieron experiencias y hablaron sobre su paso por este organismo autónomo público.

Culiacán, Sinaloa; 10 de diciembre de 2019.- En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), llevó a cabo el conversatorio "Los Derechos Humanos en Sinaloa", con la participación de los ex presidentes de este organismo autónomo público, Jaime Cinco Soto, Óscar Loza Ochoa y Juan José Ríos Estavillo, quienes compartieron sus experiencias y hablaron sobre su paso por este organismo autónomo público.

El presidente de la CEDH, José Carlos Álvarez Ortega, quien fungió como moderador de este panel, señaló que pese a adversidades, en los 26 años que lleva este organismo, ha venido consolidándose en la de defensa de los derechos humanos.

"Esta institución ya lleva 26 años, y con todo lo que se pueda decir, ha ido avanzando, consolidándose en este quehacer de control constitucional. Somos parte de este sistema no jurisdiccional, esta institución parte de la buena fe y considera que todas las dependencias están trabajando conforme a los marcos jurídicos que les han dado vida, pero si surge alguna situación de posible violación de derechos humanos, ahí vamos a actuar y lo seguiremos haciendo, esa es la tarea que nos queda y es la tarea que queremos seguir haciendo", externó el Ombudsperson.

Agregó que la CEDH es un organismo noble y de servicio a la comunidad, por lo que convocó a quienes actualmente lo conforman a seguir trabajando, pensando siempre en el servicio a los demás.

Jaime Cinco Soto, primer presidente de este organismo de defensa de los derechos humanos, durante dos periodos (1993 a 2003), comentó que partió de cero, atendiendo a los primeros quejosos en la plazuela Obregón y posteriormente en oficinas prestadas, sin embargo, a terminar el primer año de su gestión, la CEDH estaba plenamente acreditada, a base de un intenso trabajo y de una presencia constante.

Recordó que la primera recomendación emitida, fue una inspección a los separos de la policía municipal de Guasave, en donde se encontró detenido a un niño de 10 años de edad. En febrero de 1994, añadió, se emitió la primera recomendación general, a la que llamaron, para la seguridad pública, la justicia y los derechos humanos.

"Esta fue la primera recomendación emitida por un organismo público de protección y defensa de derechos humanos, ello fue diseño de una conducta criminológica que no se tenía", expresó.

Añadió que ante la negativa de rendir informes solicitados por la CEDH, por parte de algunas autoridades, se vio obligado a interponer denuncias penales y a base de golpes jurídicos fue como entendieron la cultura de los derechos humanos.

Por su parte, Óscar Loza Ochoa, presidente durante el periodo 2004-2007, comentó que por su origen en el movimiento de personas desaparecidas, al llegar a la CEDH realizó un trabajo central en el tema, con los familiares de aquella época.

Recordó que otro tema que atrajo su atención al frente de este organismo fue el trabajo infantil en los campos agrícolas, al saber de un caso en donde un niño de 9 años de edad murió en un accidente de trabajo. Ante el hecho, y con la visita con anterioridad de la UNICEF al estado, en conjunto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, realizaron reuniones con agricultores en donde acordaron que de manera paulatina reducirían el trabajo infantil en Sinaloa.

"…Y a partir de ahí iniciamos trabajo frecuente en los campos agrícolas. Vimos dificultades para entrar a los campos agrícolas a supervisar que no hubiera violaciones de derechos humanos. Llegamos a la necesidad de llegar a un acuerdo con los agricultores para disminuir el trabajo infantil en el estado", dijo.

A su vez, Juan José Ríos Estavillo, presidente durante dos periodos, (2008-2016), señaló que siempre se debe estar pujando por la protección y defensa de los derechos humanos. Añadió que al llegar a la presidencia de la CEDH, se llevó a cabo la reforma constitucional en la materia, siendo Sinaloa la primara entidad en realizarla y que fue un reto hacer ver a la autoridad el respeto a los derechos humanos.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS SINALOA

Comunicado de prensa 056 /2019

Manifestó que fue satisfactorio el haber participado en la transición de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, en el ámbito de su reconocimiento expreso, tanto en lo estatal como en lo nacional.

“En el ámbito de los derechos humanos nadie tiene la menor duda de que cualquier persona los tiene. El planteamiento y el parte aguas que se da con la reforma en el 2008 en Sinaloa, y a nivel federal en el 2011, es cuál es el objeto de los derechos humanos, no quien es el titular de los derechos humanos, y ahí es donde precisamente tuvimos que pasar a una nueva generación del manejo y estudio de los derechos humanos”, expresó.

Previo a la realización del conversatorio “Los Derechos Humanos en Sinaloa”, fue inaugurada la Galería de Presidentes de la CEDH Sinaloa, en donde el actual titular de esta Comisión Estatal, hizo entrega de un compilado a cada uno, que contiene el nombramiento como presidentes, sus periodos y el de su consejo consultivo.

Durante la celebración de este panel, estuvieron presentes el visitador general de la CEDH, Miguel Ángel Calderón Espinoza; la secretaria ejecutiva, Juliana Araujo Calderón; el secretario técnico, Miguel Ángel López Núñez; la vicefiscal general, Nuria Alejandra González Elizalde; Miguel Ángel Váldez Zazueta, vicefiscal general zona centro; María de los Ángeles Váldez Inzunza, vicefiscal de derechos humanos; visitadores regionales y personal de la CEDH e invitados especiales.